## REPUBLICA DE COLOMBIA



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL LA PALMA CUNDINAMARCA

La Palma, veinticinco (25) de noviembre del dos mil veintiuno (2.021).

## REF: SUCESIÓN INTESTADA DE ELISINIO MARROQUIN RAD. No. 25-394-40-89-001-2021 - 00025-00.

Del trabajo de partición presentado por la doctora MERCEDES LOPEZ RODRIGUEZ en las presentes diligencias, córrase traslado a los interesados por el término de cinco (5) días, para que formulen las objeciones que a bien tengan, tal como lo ordena el numeral primero del Artículo 509 del Código General del Proceso.

## NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO

No 26 DE HOY 26 DE\_NOVIEMBRE DE 2021.

El Secretario:

JOSE OMAR VEGA MAHECHA